

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.735

25 MEMBRAS 75 CREDITOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PARO ABREVIADO)

Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas  
Extranjero 10 =

Almería Sábado 1.º de Octubre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 82 y 84. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. ANUNCIOS: 40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUUELTO 5 CREDITOS  
Teléfono núm 7

Madera llamada «Pinoble» PARA BARRILES.  
(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## ACADEMIA DE ARCOS PREPARATORIA

## PARACARRERAS MILITARES

DIRIJIDA POR

Don Miguel de Arcos y Gonzalez-Auriedez,

ex-capitán de ejército, teniente que fué de artillería é ingeniero industrial, auxiliado por los Sres. Ingenieros de Caminos

D. JOSE SUAREZ Y D. CASIMIRO JUANES.

3 - Flores - 3.

TELÉFONO NUMERO 20 SEGOVIA.

Se facilitan informes y reglamentos en casa de los Sres. Spencer y Roda.

## LA HIGIENE ALMERIENSE

II.

Los datos siguientes están tomados del Registro civil y son merecedores de todo crédito, refiriéndose al último quinquenio:

Años	Nemtos	Dínes.	N.en más.	Id. menos
1893	1463	1451	12	
1894	1336	1557	> 221	
1895	1436	1382	54	>
1896	1605	1292	313	>
1897	1505	1707	> 202	
Totales	7345	7389	379	423

Esta estadística verdaderamente desconsoladora arroja en cinco años, en los cuales no ha habido epidemias ni grandes causas extraordinarias de despoblación, una pérdida de 44 habitantes. Quiero ser sincero y no reservarme una advertencia que me han hecho en el Registro civil, a saber: que la estadística de las defunciones es rigurosamente exacta, al paso que la de los nacimientos la creen incompleta por las inscripciones que dejan de hacer los habitantes de los barrios rurales, estimándose este déficit en cosa de 300 nacimientos en el quinquenio. Admitiendo este dudoso dato como cierto, se convertirá la pérdida de población en ganancia de 256 habitantes en el quinquenio, ó sea 51 por año. Esta cifra es poco menos desconsoladora que la anterior, pues representa un aumento de población de poco más de 1 por 1000, lo cual no ocurre sino donde la vida humana encuentra extraordinarios rozamientos en su funcionamiento. Para convencerse de ello, basta compensar este crecimiento con el de otras poblaciones u otras naciones en que la vida se desarrolla en condiciones normales. Alemania, por ejemplo, apesar de pagar un fuerte tributo, pero muy fuerte, á las aficiones emigrantes de sus naturales, vé aumentar anualmente su población en unos 81.000 habitantes, que comparada con sus 52 millones de almas, arroja un aumento de 16 por 1.000.

Y no hay que achacar este escaso aumento de población á infecundidad de la raza, pues el estado que ya queda estampado, con el coeficiente de corrección indicado en el Registro civil, arroja una natalidad de 34'75 por 1.000 habitantes, que puede hacer un papel airoso ante la natalidad general

de otros países, según demuestran los datos siguientes:

	Nacimientos en un año por 1.000 habitantes
Francia. . . . .	1878-82 25,9
Bélgica. . . . .	> > 29,9
Países-Bajos. . . . .	> > 35,6
España. . . . .	> > 31,0
Italia. . . . .	> > 37,5
Suiza. . . . .	> > 39,9
Alemania. . . . .	> > 39,3
Austria. . . . .	> > 39,5
Rusia europea. . . . .	> > 50,0
Inglaterra y país de Gales. . . . .	> > 34,0

Dedúcese del anterior cuadro que si solo consistiera en la natalidad, nuestra población pudiera haber crecido al compás del crecimiento que han tenido las ciudades inglesas, suizas ó belgas ó algo más deprisa, pero... aquí entra la parte lastimosa del asunto y la que merece fijar toda nuestra atención.

Según se desprende de los datos del Registro civil que quedan anteriormente anotados, y suponiendo, como supongo para todos estos cálculos, en 44.000 almas la actual población de Almería, la mortalidad anual por 1.000 habitantes en nuestra capital, se eleva á la cifra de 33,6. En las estadísticas oficiales recuerdo haber visto siempre de 34 á 36; de suerte que entre los datos antiguos y lo que arroja el último quinquenio, hay bastante conformidad y la cifra 34 puede tomarse como suficientemente aproximada para expresar nuestra mortalidad anual.

Para demostrar con qué razón llamo «enorme» á esta cifra que para muchos no expresará nada, hagamos una excursión por las demás naciones europeas y comparando cifras de mortalidad, adquirirá la que nos corresponde toda la elocuencia que realmente tiene.

Empezando por Inglaterra, que ha sido la maestra en cuestiones de higiene y la que ha marchado delante de todas en la ejecución de obras de saneamiento de sus poblaciones y refiriéndome á una estadística muy reciente (Septiembre del 96) encontramos los siguientes números:

	Mortalidad por 1.000 habitantes
Londres. . . . .	18,5
Croydon. . . . .	13,6
Brigliton. . . . .	15,3
Brimenghau. . . . .	21,0
Liverpool. . . . .	24
Edimburgo. . . . .	16,7
Glasgow. . . . .	19,7

Hay que tener en cuenta que en Londres existen los barrios más inmundos y más insalubres que puede ofrecer aglomeración humana; donde se vive sin luz, sin aire, sobre humedad é inmundicia constantes; en un acinamiento bestial del que la proximidad de sexos y el insecto suelen ser los menores inconvenientes. Apesar de eso, la mortalidad media de toda la Metrópoli, es la que dejamos consignada, no obstante elevarse hasta 29 en barrios como el de Whetehapel. En las ciudades más industriales como Brimenghau y Liverpool, crece algo la mortalidad, pero en ninguna llega á alcanzar siquiera la cifra de 25 por 1.000.

Si de las islas Británicas pasamos al continente, nos encontramos, refiriéndonos también al año 96, las cifras siguientes:

París. . . . .	19,8
Berlin. . . . .	18,2
Viena. . . . .	22,5
Roma. . . . .	19,9
San Petersburgo. . . . .	31,2

Es decir, que solo San Petersburgo con su clima de lobos y su descuidado saneamiento, se nos aproxima algo en la cifra de mortalidad. En cambio la de Berlín ofrece uno de los ejemplos más elocuentes que pueden citarse en demostración de que la ciencia higiénica bien aplicada, es capaz de obrar milagros. El clima de Berlín es húmedo y frío, los inviernos duros y largos; la ciudad está asentada en una llanura arenosa impugnada de una capa amifera subterránea que no suele distar más de un metro de la superficie y que al exterior de la ciudad cubre el

suelo, dando lugar á numerosos pantanos: los brazos del Spíee que atraviesan la población con una corriente muy lenta, sirven antes de vestadero á todas las inmundicias públicas y privadas. De este conjunto de circunstancias, resultaba una mortalidad que en 1871 llegaba á una de 40 por 1000. En 1873 emprendió sus trabajos de saneamiento, que se pueden citar y se citan como modelos del sistema opuesto al «tout á l'egonte», y á la fecha presente ha reducido ya su mortalidad á menos de la mitad. Citamos este ejemplo por ser de los más recientes y persuasivos; pero podría citar un centenar de ellos no menos elocuentes. En todas partes los trabajos de saneamiento bien concebidos y bien ejecutados y la observancia de las reglas de higiene pública y privada, han producido una inmediata denominación de la mortalidad en proporciones sorprendentes.

La ejecutoria indubitable de pueblo sónico y divorciado de la higiene, le dá con mayor firmeza que ningún otro dato el coeficiente de afecciones tíficas y el desarrollo que adquieren las grandes epidemias. En las capitales que están bajo la salvaguardia de la higiene, en circunstancias normales, las afecciones tíficas no exceden de un 2,5 á 3 por 10.000 como máximo. Aquí saben muy bien los médicos que visitan y sabemos todos los que nos preocupamos algo de estos asuntos, que dicha cifra se hallarían multiplicadas por 10 ó por 20 lo menos y hay que discurrir así, en hipótesis, porque tampoco sobre este interesante punto he logrado conocer datos estadísticos. Respecto á las epidemias, reciente está el recuerdo de la última que padecimos el año 85, que como todas las que nos han alcanzado, se propagó como la pólvora que arde, causando estragos que sorprendieron á los que contábamos con la natural salubridad de esta capital. Entretanto vivimos con admiración en Inglaterra admitir á libre pláticas los buques que salían de nuestros puertos infestados, interpretando esto como un exceso de apego al lucro y la ganancia; y es que allí tienen conciencia del valor del estado higiénico de sus capitales y saben que así pueden desafiar impunemente las epidemias.

Creo haber demostrado la justificación con que he calificado de enorme la cifra de mortalidad de nuestra capital y si este hecho se relaciona con las ventajas naturales y artificiales de que disfrutamos, llamadas á obrar en sentido totalmente opuesto, se ve claramente que es mucha nuestra culpa en permitir un estado de cosas que tal resultado produzca y en conformarnos con él, con esa pasividad musulmana propia de nuestro carácter, apesar de tratarse de lo que mas estiman todos los seres: la salud y la vida.

No se nos cite como argumento el hecho de que obras capitales de España de mayor importancia que esta, tienen coeficiente de mortalidad igual y aun mayor que el de aquí. Tratándose de España, eso solo prueba que en dichas capitales impera el mismo abandono y el mismo desconocimiento de la higiene pública y privada que en Almería, sin las ventajas de que aquí disfrutamos. Desgraciadamente, salvas contadas excepciones, que quizás no lleguen á media docena, todas las capitales de nuestros dominios pueden codearse en punto á higiene y saneamiento. Aquí llevamos por derecho propio el centro de la suciedad y la carencia de policía urbana y con eso estamos dispuestos á dejárnoslo disputar; pero el otro, el de la higiene trascendental, tenemos dentro de España muchísimos competidores con quien competir. De todos modos, ya sabemos de quien es consuelo el «mal de muchos» y tratándose de cosas de tan «divino» interés como la salud y la vida, la verdad, no me satisface del todo ese consuelo.

## POR TELEFONO

MADRID 29.

Cartas de Cuba reflejan una situación difficilísima.

La bandera cubana ondea en muchos poblados.

Los núcleos de Calixto García y Máximo Gomez reciben uniformes. Proyectan presentarse ante los yanquis como un ejército regular. Imposibilitase la vida á los peninsulares.

MADRID 29.

El gobierno francés prepara un banquete á los comisionados españoles y yanquis.

MADRID 29.

Se nombrará al Sr. Enlate capitán del puerto de Cadiz en recompensa de su comportamiento en el «Vizcaya».

MADRID 29.

Segun telegrafian de Amberes seis marineros españoles del vapor «Saturnina» han sido entregados á las autoridades.

Dichos marineros se insubordinaron durante la travesía contra el capitán de la referida embarcacion.

MADRID 29.

Dicen de Washington que McKinley recibirá á los emisarios tagalos como particulares.

Han tenido lugar nuevas inundaciones en los pueblos de Torquemada y Villamediana.

Un aguacero torrencial estuvo descargando durante dos horas. Quedaron inundadas las calles y bodegas.

## Disposiciones de Guerra.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado hoy la siguiente Real orden-circular:

«Excmo. señor: Próxima la repatriación de la parte occidental de la isla de Cuba, y con objeto de que este servicio se lleve a cabo con la mayor regularidad posible, el rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer:

1.º Los puntos de arribo en la Península, además de los de Santander y Coruña sean Barcelona, Valencia y Málaga, según se dispone en la Real orden de 17 del actual.

2.º Una vez llegado el buque al puerto de arribo y admitido á libre plática, se procederá al desembarco en el término más breve posible, transportando los individuos sanos y convalecientes que por su estado pueda soportar, á casas quedando en el Hospital los individuos que necesite asistencia facultativa.

3.º Los hospitales del interior sobre que han de evacuar los de los Cuerpos del litoral en caso necesario, son los siguientes: Cádiz evacuará sobre Sevilla, Huelva y Córdoba; Málaga sobre Granada y Córdoba; Valencia sobre Albacete, Jativa, Alicante, Cartagena y Lorca; Barcelona, por contar con numerosos locales, podrá conservar todos los enfermos repatriados que reciban, y sólo en caso extraordinario se dispondrá el envío de enfermos á Zaragoza. Todos los hospitales citados tendrán como término de evacuación los de Madrid, Alcalá, Guadalajara y Cuence; dispondrá de éstos en cada caso el que estuviere más próximo al punto de partida del tren sanitario.

4.º En cada puerto de arribo habrá un tren hospital para el servicio de transporte de enfermos á los puntos indicados, quedando en la estación de Madrid dos trenes hospitales en disposición de enviarse á donde fuesen necesarios.

5.º Los Capitanes generales pedirán, de acuerdo con los jefes de Sanidad y Administración militar, el material sanitario de curación y transporte y el utensilio que creyeren necesario para los locales que han de

habilitarse como hospitales, teniendo en cuenta el proporcionado ya por donativos de las corporaciones particulares y Asociaciones que se han prestado generosamente á proporcionarlo.

6.º Darán sus órdenes, á fin de que se tramiten con la mayor rapidez posible, los expedientes de los enfermos notoriamente inútiles.

7.º Interin duren la circunstancias especiales que se atraviesan, continuarán la concesión de licencias temporales, quedando en suspenso la prohibición que establece el art.37 de la Real orden de 16 de Marzo de 1885.

8.º Asimismo los Capitanes generales de las regiones dispondrán del personal médico que regrese de Cuba, utilizando sus servicios para asistir á los repatriados y dando inmediata cuenta á este Ministerio. De Real orden, etc».

## Sección de noticias.

En favor de los repatriados.

La Diputación foral de Navarra ha acordado llevar á cabo cuantas gestiones sean necesarias para conseguir que á los soldados navarros repatriados se les abone por el Estado sus créditos, como asimismo que las familias de estos sean colocadas en el disfrute de las pensiones á que tengan derecho por el fallecimiento de los soldados.

También la de Guipúzcoa, siguiendo el ejemplo de la Diputación foral de Navarra, ha acordado pasar á todos los alcaldes de los pueblos de la provincia una circular haciéndoles entender que la Diputación se encargará en adelante de gestionar directamente del Gobierno el cobro de los alcances y pensiones que se adeudan á los soldados guipúzcoanos ó á sus familias á consecuencias de las últimas guerras, para lo cual los interesados deberán solicitarlo de la Diputación provincial.

De desear es que todas las Diputaciones provinciales de España sigan el ejemplo de las de Navarra y Guipúzcoa.

Gastos de la comisión de París.

Dícese que en el ministerio de Estado se ha recibido el traslado de una real orden de Ultramar consignando para gastos colectivos y dietos de la comisión encargada de negociar la paz en París, un crédito de 500.000 francos.

Escena lastimosa.

Ayer fué teatro el andén de la estación de Tortosa de uno de esos dramas tan frecuentes en épocas de repatriación.

Entre los curiosos que se amontonaban en aquel sitio, á la llegada del tren correo de Barcelona, figuraba una mujer del pueblo, vestida de riguroso luto, que se encontraba allí esperando á un pariente que debía llegar procedente de un pueblo inmediato.

La pobre mujer lloraba á lágrima viva al ver los 120 repatriados que pasaban en el indicado tren, recordando, sin duda, al hijo que creía muerto en Cuba, cuando de entre ellos se destacó un soldado abrazándola y llamándola ¡madre mía!

El muerto resucitado, como así podríamos denominarle, es natural de Jesús, y se llama Agustín Vilanova Gisbert.

Suceso triste.

En Orio (Navarra) ocurrió el sábado tristísimo suceso.

Había llegado al indicado punto una de las compañías del regimiento de Sicilia, que toma parte en las maniobras militares que se están efectuando en esta región, y un soldado penetró con equipo y armamento en un establecimiento.

Hallábase en el mismo un miguete, el cual mostró deseos de conocer el mecanismo del fusil Mauser,

Apresuró el soldado a complacerle, y para mejor explicarle la manera de funcionar la llave, metió un cartucho.

Jugó el disparador y salió el tiro. El proyectil atravesó el techo y pasando a una de las habitaciones del primer piso, hirió gravemente a una mujer que se encontraba dedicada a los que hacer de la casa.

Prorrumpió la paciente en ayes lastimeros, y cuando acudieron a prestarle auxilio hallaronla tendida en tierra, y a su lado un charco de sangre.

Avisado el médico curó la paciente, cuyo estado, dentro de la gravedad, es relativamente satisfactorio.

El soldado ha sido sumariado.

Timo a un soldado.

Refiere «La Unión Vascongada», de San Sebastián, que un repatriado, llamado Jesús Martín Castillo, se encontraba en el Hospital Militar en expectación de marcha para su casa.

Consigno había traído 370 pesetas, de las cuales 75 en oro; y al ingresar en el Hospital, las dejó depositadas en la administración del establecimiento.

El administrador del Hospital, le hizo entrega de las 370 pesetas, pero un sanitario logró sacarle con engaños dicha suma, y escapó del Hospital, vestido de paisano, dejando la ropa de militar al pie de una cama.

Cuando el infeliz repatriado se dio cuenta de la estafa, era ya tarde, porque el estafador había huido, créese que a Hendaya, para internarse en Francia, desertando por consiguiente.

La madre de un convencido.

Acaba de morir en Fillefranche (Ródano), a la edad de ochenta y tres años, la madre de Augusto Vermorel, uno de los jefes de los comunistas de París, cuya muerte fué ejemplo singular, dado por el revolucionario a su partido.

Vermorel, al ver próxima la derrota de sus partidarios, subió a una barricada y presentó denodadamente su pecho a las balas de los soldados; prisionero de éstos, y llevado gravemente herido a Versalles, se arrancó con violencia las vendas que cubrían sus heridas para no vivir después de la derrota de su partido. Su madre, la pobre anciana que acaba de morir, llegó a tiempo para recoger el último suspiro de su hijo, conduciendo su cadáver al país, y en el cementerio del pueblo, en modesta tumba, se ven grabadas estas palabras: «Augusto Vermorel, muerto en 1871.»

El general Toral.

El general Toral ha estado en el ministerio de la Guerra con objeto de cumplimentar al general Correa.

La conferencia celebrada por los dos generales fué bastante detenida, tratando, como es de suponer, de asuntos relacionados con la campaña de Cuba.

Al salir de su visita el ex-gobernador de Santiago, fué acompañado por el ministro hasta el salón de ayudantes.

La salud del general Toral es tan delicada, que para subir y bajar las escaleras del ministerio, tuvo necesidad de apoyarse en su ayudante.

El desarme universal.

En la Cámara de diputados de Hungría, contestando el presidente del Consejo a una interpelación referente al rescripto del Czar sobre el desarme, dijo que Austria-Hungría ha saludado con la mayor satisfacción y simpatía la noble iniciativa de Rusia.

Declaró que nuestro gobierno ha manifestado al de San Petersburgo que aceptaba con júbilo la proposición encaminada a reunir una conferencia para afirmar la paz, la cual apoyaría resueltamente sin suscitar dificultad alguna.

El presidente terminó así: En cuanto a mí, debo manifestar que sostendré enérgicamente y en los límites de mi poder legal esta acción y hago votos para que llegue a un feliz resultado.

Debo añadir que la proposición de Rusia ha encontrado en todos los gobiernos la acogida más simpática, pero no puedo menos de reconocer, sin censurarlos, las dificultades que se oponen a la solución práctica de este gran pensamiento.

CRONICA científica.

El teléfono aplicado al diagnóstico de ciertas enfermedades. — Consultas interoceánicas.

No estamos distantes del día en que los especialistas de las enfermedades

del corazón y del pulmón van a poder restablecer el diagnóstico de las enfermedades de sus clientes a centenas y aún a miles de léguas de distancia, y esto con la misma exactitud que si el enfermo estuviese en el gabinete de consulta.

La cosa es ya posible hoy mismo, pero no está aún puesta en práctica. El instrumento que ha de traer esta resolución es el teléfono perfeccionado.

En 1884 se hicieron una serie de experiencias por la Compañía del teléfono Bell, y los resultados que entonces se obtuvieron eran concluyentes. Ese año se estableció una línea telefónica entre Nueva York y Boston.

Con gran sorpresa y mayor gozo del experimentador, se comprobó que no era preciso para ser perfectamente oído a la otra extremidad del alambre, colocar los labios en la bocina trasmisora. Primeramente se colocó esta en la garganta de la persona que hablaba, y la conversación se oyó también como si las palabras se pronunciasen en la embocadura. En seguida colocándose el transmisor sobre el pecho, el operador fué también perfectamente oído a 300 millas de distancia... Por fin, colocándose en el abdomen, fué igualmente oído en Boston.

La experiencia probaba, pues, que las vibraciones de la laringe, aunque debilitadas por la distancia y por el espesor de los músculos, eran todavía bastante fuertes para obrar sobre el mecanismo delicado del receptor. Pero otros hechos, aún concluyentes, dejaron entrever la certidumbre de poder utilizar algún día en medicina el instrumento. Por medio del transmisor y del circuito perfeccionado, una persona que hablaba en New-York podía ser oída en Boston por otra colocada al lado del instrumento receptor, sin necesidad de que este se aplicase al oído del fono.

Lo que es más notable todavía, el tic-tac de un reloj de bolsillo y la respiración de una persona eran percibidos distintamente. Y si estos hechos sorprendentes pudieron obtenerse entonces, con mayor facilidad pueden conseguirse hoy, cuando los instrumentos empleados se han ido perfeccionando sin cesar. Los que han practicado esas experiencias están convencidos de que se pueden transmitir perfectamente los latidos del corazón y la acción de los pulmones, gracias a un esteroscopio colocado cerca del transmisor, y este tan perceptible como si esos órganos estuviesen aplicados al oído del médico.

Se comprende fácilmente la importancia de semejante innovación, ahora que el tiempo de los especialistas vale sumas enormes, de manera que se pagan miles de duros a un especialista por el simple diagnóstico de una enfermedad. Los especialistas de las afecciones cardíacas o pulmonares estarán en lo porvenir sentados cómodamente en su gabinete telefónico, y cuando llegue la hora de las consultas, se limitará a aplicarse al oído el fono receptor, y ponerse en comunicación con la «maquinaria» interna de su paciente. Poco importa que este resida a un kilómetro ó a mil millas.

Los síntomas de la enfermedad referirán por sí mismos al sabio la historia de esta. El especialista tomará sus notas y el nombre del cliente, y todo quedará arreglado.

Así merced al teléfono trasatlántico, que no tardará en venir, el millonario americano podrá consultar a las eminencias europeas, sin necesidad de que ni uno ni otro se muevan de su casa. ¿Habrá por esto menos enfermos? Ya eso es otra cosa.

DR. ANDES.

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. EMISIONES DE 1886 y 1890. ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón Núm. 49 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886, y el cupón Núm. 32 de los de la emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios Núm. 1. Barceonana; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Baring Brothers y Compañía Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados, en los sorteos de 1.º y 10 de este mes podrán presentarse, así mismo al cobro de las 500 pesetas, que ca-

da uno de ellos representas, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme a la Ley de 26 de Junio de este año, los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Octubre que se presenten en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 27 de Septiembre de 1898. — El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑENO. En Almería, Sres. Sepencer y Roda.

¡Ps!

Claro, será un disparata, más no me produce alarma, poca ni mucha la incomunicación telegráfica. Será, de fijo, sin duda, porque tengo mucha calma y no sufro la impaciencia, y soy varón de cachaza. ¿Qué prisa corre saber lo que dijera Sagasta ó lo que pensara un duque ó lo que un ministro hablara? Vamos a ver, ¿nos importa eso alguna cosa? Nada. Lo interesante sería para todos, ¡oh almas candidas! conocer, no lo que dicen, sino aquello que se callan. De modo que lo que digan, para mí, como si nada. ¿Qué prisa corre saber si «el gordo» cayó en Almansa ó si en la Plaza de Toros de Valencia, «verbi gratia», se lidiaron seis novillos que tomaron muchas varas y el «Pulga» mató al segundo recibiendo... una «pitada»? ¿Qué interesan esas cosas que dicen los telegramas? ¿Por qué ese afán de noticias si no hay una buena, entre tantas? Pues por eso a mí, la incomunicación telegráfica, aunque dure lo que dure... ¡ps! no me produce alarma.

J. MARTIN VELANDIA.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectáculos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

La deuda de Cuba.

Por muy engraido que esté el gobierno de los Estados Unidos con el resultado de la guerra, y por mucho que pretenda extremar sus exigencias al redactarse el tratado definitivo de la paz, a nadie se le alcanza el hecho que la de Dauda de Cuba se cargue al Tesoro español.

Las reglas más rudimentarias del Derecho internacional, los precedentes que ya existen acerca de la materia, la equidad, la justicia, pregonan, de manera incontestable, que las deudas contraídas con aplicación a los territorios desmembrados, sobre estos deben pesar cuando se separan de la Metrópoli.

De Watelacá, hasta Andres Bello, que no puede ser sospechoso, puesto que este escritor floreció en América, no hay ninguno que no convenga en el mismo pensamiento.

Cuando al cabo de muchos años de verificada la independencia de las hoy repúblicas hispano-americanas, celebraron estos tratados de reconocimiento, paz y amistad con España, entre las cláusulas aceptadas por las nuevas nacionalidades que en otro tiempo formaron parte de nuestro territorio coidóse de consignar la obligación de pagar cada una la parte alícuota de Dauda que le correspondiera.

Probablemente los comisionados de Mac-Kinley, como decimos al principio de estas líneas, querrán llevarse la isla de Cuba y disponer de ella a su arbitrio y voluntad, eximiéndose del compromiso de pagar la Dauda, y obligando a los de España a pasar por todo.

Si los americanos no se avienen a ser equitativos, humanos y justos, apelemos al arbitraje, siquiera este recurso supremo no carezca de peligros graves y envuelva el riesgo de que las grandes potencias hagan presa total en nuestros despojos coloniales.

Aperturas de curso.

Hoy a las 12 de la mañana se celebrará en el Instituto Provincial la apertura del curso académico de 1898-99.

—Esta noche a las 8 se verificará la misma ceremonia en la Escuela de Artes y Oficios.

—En el colegio de 2.ª enseñanza de la Inmaculada, tendrá lugar mañana a la una de la tarde.

A dichos actos han sido invitadas muchas personas.

Multas.

Hé aquí las que han sido impuestas en el Mercado, durante la pasada semana:

Joaquín Navarro, 1 peseta; Juan Antonio Ramirez, 1 id.; Joaquín Gazquez, 50 céntimos; Antonio Tapia, 50 id.; Antonio Jerez, 50 id.; Manuel Miralles, 50 id.; Miguel Torrecilla, 50 id.; Antonio Tapia, 50 id.; Pedro Pardo, 50 id.; José Cazorla, 50 id.; Ignacio Jerez, 50 id. Antonio Rodríguez, 50 id.; Antonio Jerez, 50 id.; Juan Ramirez, 50 id.; Diego Rubira, 50 id.; Miguel Gibaja, 50 id.; Pedro Rodríguez, 50 id.; Juan Antonio Martínez, 50 id.; Juan Ramirez, 50 id., y Juan Lopez, 50 id.

Buen viaje.

Ha salido para Marmolejo, desde donde marchará a Irún, después de tomar las aguas, nuestro amigo el teniente alcalde D. Braulio Moreno.

Presentación y detenido.

Anteayer dimos cuenta de haberse fugado en la calle de Gerona, yendo acompañado del alguacil de la Audiencia Nicolás Ruiz, a quien le echaron un papel con pimiento molido en los ojos, los procesados por hurto Gabriel Tamayo y Manuel Lopez Martínez.

Desde ese día han estado todas las autoridades en busca de dichos individuos.

El Tamayo se presentó anteayer al Juzgado y el otro ha sido detenido en una barraca existente en la carretera de la Baja Mar, por el inspector de municipales D. José Villegas y guardias a sus órdenes José Bonachera y Eduardo Aguilera, siendo conducido al calabozo del Ayuntamiento desde donde ha pasado a la cárcel.

El servicio prestado por estas autoridades es digno de elogios.

Gracias.

Nuestro amigo D. Juan Perez Ruiz, nos ruega que en su nombre demos las mas espresivas gracias a los señores que asistieron al sepelio de su hijo Juanito, estándoles con este motivo eternamente agradecido.

Correo de Granada.

Ayer no se recibió en esta capital el correo de Granada y demás puntos de Andalucía, por no haber enlazado en Guadix el tren con el coche correo.

La recaudación.

La «Gaceta» ha publicado la recaudación obtenida durante los dos primeros meses del ejercicio, y de los datos que en ella aparecen resulta un aumento líquido de más de 10 millones, a pesar de la baja de algunos impuestos ordinarios, que se explica perfectamente por las circunstancias que atravesamos y lo tarde que se aprobaron las reformas hechas por las Cortes en la tributación, causas ambas que no se pueden preveer.

A nueve millones asciende lo recaudado de menos en Aduanas durante los dos meses, cuya baja obedece, en primer término, a la menor importación de azúcar ultramarina, café, té, bacalao, cereales, tejidos, drogas y algodón.

Notario.

Nuestro amigo el Notario de esta capital, D. Luis F. Fernandez, ha trasladado su despacho a la calle de Mendez Nuñez núm. 3.

Elecciones.

El domingo 16 de Octubre próximo, se celebrará en Tabernas la elección de seis concejales, cuyos cargos se encuentran vacantes.

Traslado.

El despacho de D. José Rodríguez Calvache, se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 69, bajos.

Nuevo colegio.

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Mar, se abrirá hoy un colegio de niñas, de primera enseñanza superior, dirigido por la distinguida profesora D.ª María Díaz Bermudez, que cuenta con una buena hoja de servicios, pues ha ocupado la dirección de varias escuelas.

Dicho colegio que recomendamos a los padres de familia, se ha establecido en la calle del Volante número 7, en un local amplio y de inmejorables condiciones.

Vacante.

Se hallan vacantes, por dimisión de los que las desempeñaban, las plazas

de médicos cirujanos de Lijar y Alhambra, dotadas con el sueldo anual de 325 y 999 pesetas, respectivamente.

—También se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de Carboneras, con el sueldo de 500 pesetas anuales.

D. E. P.

El día 27 falleció en esta capital la señora D. Carmen Zamorano Moncada esposa de nuestro amigo D. Georges Le Carpentier.

Era en vida una buena esposa digna de todo aprecio, tanto por sus virtudes como por sus tratos en sociedad.

Desearnosle a su esposo é hijo y demás familia, resignación cristiana para soportar tan sensible pérdida.

Para los repatriados.

El senador del Reino D. José María Lopez ha dirigido una carta al director de «El Imparcial», en la cual manifiesta que, a más de las tierras de labor y monte bajo que ha ofrecido al alcalde de Sevilla para que las reparta entre los repatriados, pone a disposición del capitán general de Madrid y del Sr. conde de Romanones otras 100 fanegas de tierra.

Los soldados repatriados que aspiren a una participación en los terrenos cedidos por D. José María López, pueden dirigir su solicitud a dicho señor, acompañando la cédula personal ó la licencia ó pase.

Detenidos.

Han sido detenidos por la Guardia civil, los vecinos de Tabernas Rafael Fenoy Colomera y Antonio Plaza Sanchez, por haber robado varios quintales de esparto, propiedad de D. Ignacio Gonzalez Benitez.

También ha sido capturado en Sorbas por la benemérita, Francisco Muñoz Batista, que estaba reclamado por el Presidente de esta Audiencia.

De regreso.

Ha regresado de los baños de Lánjarón, el ingeniero jefe de las Obras del Puerto, D. Federico Molini.

Mausoleo a un torero.

Mariano Benlliure ha terminado ya el boceto de mausoleo que ha de guardar los restos del infortunado Julio Aparici, «Fabrilo». Dicho boceto está modelado en barro.

Sobre un zócalo que tendrá 2'40 metros de largo por 1'30 de ancho, alzase sencillo y severo sepulcro que sostiene por delante una hermosa cabeza de toro simbolizando la fuerza. Sobre el sepulcro, y cubriendo en parte una cruz que hay tendida a lo largo, aparece desplegado con artístico abandono un lujoso capote de paseo, y sobre él la montera.

Un loco.

En el hospital ingresó ayer tarde, conducido por una pareja de orden público, un individuo llamado Federico Banet, que ha estado procesado varias veces por hurto.

Dicho individuo salió ayer mañana de la cárcel, en un estado tal de locura, que hubo necesidad de detenerlo para que ingresara en el hospital.

¿Con qué se curan?

En el pueblo de Taberno, perteneciente a esta provincia, no existe ningún farmacéutico.

¿Con qué se curarán aquellos vecinos cuando alguno se ponga malo?

Puente sobre la rambla.

Por acuerdo del Ayuntamiento se han dirigido en dos ocasiones solicitudes al Excmo. Sr. Comisario Regio en suplica de que se construya con fondos de la Comisaría el Puente sobre la Rambla.

De desear es que teniendo en cuenta el Sr. Eguilior, además de las razones que en dichas instancias se exponen, que no se puede verificar el desarrollo de construcciones en el ensanche hasta que se haga el referido puente, resuelva lo mas pronto posible la petición del Ayuntamiento en el sentido que dejamos indicado.

Para las solteras.

En la prensa de Madrid hemos leído el siguiente anuncio que no deja de tener gracia:

«Un joven francés de 27 años, moreno, con profesión liberal que le proporciona 10.000 pesetas de renta y fortuna propia, adora a las morenas españolas y desea contraer matrimonio con una que tenga dote.»

Dirigir carta y fotografía a M. Buc, «Porterestantes», París.

Altas.

Ayer fueron dados de alta en el Sanatorio de la Cruz Roja, los soldados Juan Guzman Matillas, de Fianza, que servía en el Regimiento de la Constitución, Antonio Parra Manchon, de Velez-Rubio y Francisco Sanchez Fernandez, de Vera, soldados estos dos últimos del Batallón de Simancas.

Los tres marcharon a sus respectivos pueblos.

Ahajas.

Según leemos en un periódico de Viena, las ahajas dejadas por la Emperatriz de Austria, últimamente asesinada, representan un valor de cinco millones de florines.

Las blondas, hacia las cuales la des-

graciada soberana demostraba verdadera pasión, valen la enorme suma de tres millones de florines.

Casi todas estas blondas proceden de Bélgica, y con ellas la Emperatriz adornaba los trajes de la princesa Gisela y la Archiduquesa María Valeria.

**Enfermo.**

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el ingeniero de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, D. Francisco Javier Cervantes.

Vivamente deseamos su total restablecimiento.

**Soldado autor.**

Muy en breve estrenará la compañía que actúa en el teatro Principal de Cadix, una zarzuela, original de un soldado del Regimiento de Alava, que ya ha escrito diversas producciones que lleva por título «En pleno Carnaval».

**Cuentas.**

Dentro de unos días publicaremos las cuentas de gastos e ingresos correspondientes a la Asociación de la Cruz Roja.

**Guarniciones americanas.**

Según el «Times», el general Miles tiene ultimado el plan de envío de guarniciones a los territorios antillanos y oceánicos. Comprenden éstas un total de 88 000 hombres.

Las tropas regulares figurarán en esta proporción: Cuba, 12.000 hombres; Filipinas, 3.000; Puerto Rico, 4.000, y Honolulu, 1.000. Lo demás serán voluntarios.

Los embarques darán principio, por lo que a Cuba se refiere, en la primera quincena de Octubre, una vez que estén ultimados los detalles de la evacuación de la isla.

**El sodor.**

En Zurich se fabrican unas perlitas de acero forjado, que contienen tres gramos de ácido carbónico líquido.

Se encapilla el tapón de una ingeniosa botella llena de agua con una de estas perlas; un cierre muy sencillo obtura la botella al mismo tiempo que penetra una aguja en la perla y se desprende el gas carbónico que satura completamente el agua.

De este modo se obtiene instantáneamente el agua de seitz, ó limonada gaseosa.

Estas perlas de ácido carbónico obtienen actualmente un gran éxito en Suiza y en Alemania, solo cuestan doce céntimos y su empleo es sumamente cómodo; la botella tiene también un precio insignificante.

Al nuevo aparato de agua de seitz se le denomina «Sodor.»

**Traspaso.**

Se hace en ventajosas condiciones del mobiliario y existencias del Café Universal informarán sus dueños y D. Francisco Lopez Flores.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

**Definición del matrimonio:**  
En una reunión de confianza donde se trataba de tan compleja cuestión, dió su voto un caballero de mas de cincuenta años, y casado de más de veinte, diciendo:

—El matrimonio es una situación algo molesta en los primeros quince días por la falta de costumbre, pero después..... ¡Oh! después es cosa de pegarse un tiro.

**Entre cazadores:**

—Ayer, de un tiro, maté siete conejos—dice uno.—Si, ya te vi en el corral de tu casa—replica otro,—eran caseros.

Un holgazán es condenado a veinte años de trabajos forzados.  
—Diga V. S.—pregunta al presidente del tribunal,—¿se trabaja allí también los domingos?

Solución a la charada en acción de ayer: **Carretera.**

**FRASE HECHA**



(La solución mañana).

**Receta culinaria.**

**Cebollas a la lusitana.**

Rehogadas unas cuantas cebollas en manteca fresca, se le agrega sal, una cucharada de harina y un poco de azúcar,dejando que cuezan y cuando estén en sazón se sirven revueltas con huevos duros cortados en trozos pequeños.—POR LEON LOTY.

**Juzgado municipal.**

DIA 29

**Nacimientos.**

Luisa Salmeron Imbernon, José Martin Ruano y Ana Cortes Lopez.

**Funciones.**

Rosa Clemente Martinez, Miguel Hernandez Muley, Margarita Quintana Rivas, Josefa Amador Fernandez, Cristobal Guirado Moreno, José Fernandez Nieto, Juan Muñoz Labrador y José Oliver Ramon.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento de buques**

DIA 30.

**Entradas.**

Vapor «Leonardo», de 317 tns., con efectos, de Barcelona.

Laud «Joven María», de 29 tns., con maiz, de Puente Mayor.

Bergantin goleta «Príncipe», de 199 tns., con serrin de corcho, de San Felu de Guixois.

Balandra «La Joven Vicenta», de 64 tns., con lastre, de Garrucha.

**Despachados.**

Vapor «Leonardo», de 317 tns., con sal, para Bilbao.

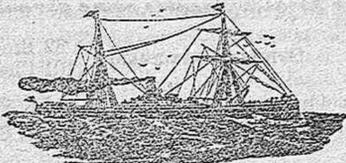
Laud «Flor de Mayo», de 49 tns., con lastre, para Rodaquil.

Vapor inglés «Britannia», de 2.040 tns., con uvas, para Liverpool.

Balandra «Juanito», de 67 tns., con lastre, para Motril.

Vapor inglés «Osiris», de 1164 tns., con uvas, para Glasgow.

**ANCHOR LINE.**

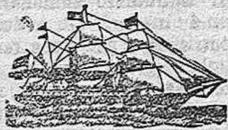


Vaporesfruteros de gran marcha directos a New-York

El rápido y magnífico vapor **VICTORIA**, de la Compañía del Ancla, llegará a este puerto el 29 ó 30 del corriente, con hueco para 8.000 barriles, saliendo directo para New-York el mismo día de su llegada ó al siguiente.

Para huecos é informes, pueden dirigirse los señores embarcadores a su Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

**PARA NEW-YORK.**



El acreditado vapor **HEATHFIELD** llegará a este puerto el 29 ó 30 del corriente con sitio para 4.000 barriles y saldrá directo para New-York. Flete 35.

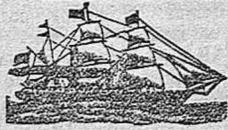
Su agente, M. BERJON.



**Vapor Alcira.**

Saldrá de este puerto el día 5 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

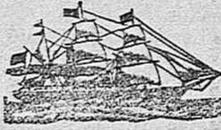


**Vapor Garcia Vinuesa.**

Saldrá de este puerto el día 6 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**PARA EL BALTICO.**



Línea de vapores del Svenska Lloyd.

SERVICIO QUINCENAL.

El magnífico vapor **ITALIA**, llegará hacia el 12 de Octubre y tomará carga para Christiania, Gothenburg, Helsingborg, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

Informará, José Rodríguez Calva-che, Almería.

**TELEGRAMAS.**

**Venta de uva**

Londres 28, 2 t.

Vapor «S. W. Rely». Alonso, 9½; F. C., 10; Gomez, 10; Bola, 10; Indalecio, 10; P. G. C., 10; Alneio, 11; San Miguel, 10½; Rosa, 10½; Mercedes, 11; Mayo, 10½; Rodrigo, 11; Rascasio, 11½; F., 11½; Ratan, 14; Segura, 14; Hijas, 14½.

Londres 29, 11:30 m.

Vapor «Benito»: Lola, 11; Carolina, 11½; Basilia, 13½.

Vapor «Palestro»: M. L. B., 8½; Isidoro, 11½; Carrique, 12; Alcaráz, 12½; Morilla, 13½; Sierra, 15½; N., 12½.

Valderrama, Quesada y C.ª

**De nuestro servicio especial (RETRASADOS).**

**CONSEJO DE MINISTROS-ACUERDOS.**

Madrid 29, 1 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

Ocupáronse principalmente de la repatriación de los soldados.

El general Correa dió cuenta de un telegrama citado que había recibido de Filipinas en el que se dice que aumenta la insurrección en Luzón, estendiéndose en las Visayas.

Esta tarde se celebrará otro Consejo para resolver sobre el asunto de la repatriación.

**FALLECIMIENTO. — EMBARGO A ZOLA.**

(A las 2 t.)

Un telegrama de Paris dice que le han sido embargados á Emilio Zola todos los muebles de su propiedad para pagar la multa de 30.000 francos a que fué condenado por el proceso de Dreyfus.

Ha fallecido la Reina de Dinamarca.

**AUTORIZACION A BLANCO.—SOCORROS.**

(A las 8 m.)

El Gobierno ha autorizado al general Blanco para que abone el pasaje á las familias de los jefes y oficiales que carezcan de recursos para venir á la Península.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 57-98  
4 por 100 exterior, 64-50.  
4 por 100 amortizable, 67-25.  
Londres á la vista, 00-00.  
Paris á la vista, 55-00.

**ANEXION Ó ABANDONO DE FILIPINAS.—AUMENTO DE INSURRECCION.**

(A las 8:30 m.)

Los generales americanos Otis y Dewey, opinan por la anexion de Filipinas ó su abandono completo.

Un telegrama del general Rios dá cuenta de que la insurrección aumenta en las Visayas agravándose la situación.

**FOLLETO.—GOBERNADOR.**

(A las 9 m.)

Se ha publicado un folleto en defensa del ejército, elojando las gestiones de los generales Weyler y Polavieja.

Han sido llamados á esta Corte varios Gobernadores civiles.

**VAPOR DE CUBA.**

(A las 10 m.)

Ha fondeado en el puerto de la Coruña, el vapor trasatlántico «Lafayette», procedente de la Habana.

En la travesía ha fallecido un pasajero de fiebre amarilla, habiéndosele impuesto al buque quince días de cuarentena.

**OTRO CONSEJO.—MAS ACUERDOS**

(A las 11 m.)

Se ha celebrado el segundo Consejo de Ministros que había anunciado.

Leyóse el telegrama del general Rios, acordando enviarle instrucciones reservadas.

Hablóse después de los recursos para la repatriación, conviniendo en que por ahora es innecesario el empréstito.

Aprobáronse por último, las reformas de enseñanza.

**REPATRIADOS.—BANQUETE.**

(A las 12 m.)

Desde mañana todos los vapores que vayan á Cuba, traerán repatriados con objeto de terminar la evacuación de la isla en el plazo fijado en los preliminares de paz.

En Paris han acordado celebrar un banquete en honor de los comisionados yankees y españoles.

PERPEN.

Por continuar las líneas funcionando con retraso, no hemos recibido a la hora de cerrar esta edición los telegramas que en todo el día de ayer y anoche nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid.

**Se venden**

todas las máquinas, prensas, transmisiones, moldes, artefactos y herramientas de una fábrica de fideos.

Una máquina de vapor, alta y baja presión, magnífica construcción; fuerza cuatro caballos.

Una bomba para elevación de agua. Se vende todo junto y separado.

Carretera de Granada, núm. 17

**PARRALEROS**

Barriles de roble y otros de 55 libras.

BARRILES PATENTES CEMENTO A LAS MBRRES PUNTALES

John Murison FABRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada Almería.

**AVISO IMPORTANTE**

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados masones de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

**La Estrella de oro.**

Nuevo establecimiento de tejidos DE

**Morata y Comp.ª** REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación. Baratura y novedad.

**No más cabello blanco**

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al caballo blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchén, D. Juan Vivas Perez y D. Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

**COLEGIO DE SAN ANTONIO**

Calle de la Almedina

Este acreditado Centro comprende la primera enseñanza elemental y superior, repasos de segunda, y clases especiales.

Honorarios sumamente módicos. Director, Antonio Hernandez Aléx.

**MADERA PINOBLE PARA BARRILES.**

Quedan muy pocas existencias. Informará únicamente, José Rodríguez Calva-che, Almería.

**Viso al público.**

En el acreditado almacén de carbón vegetal calle de la Almedina núm. 36 se vende el quintal de carbón de Orán de 1.ª y del reino; de encina superior al precio de 5 ptas y 1'25 la arroba puesto á domicilio.

**VINOS DE VALDEPEÑAS ESPECIALES PARA MESA**

del marqués de Mudala

Para pedidos

José Martínez de Espejo

Reina, 25, Almería.

**A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS**

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Príncipe, frente á las Palmeras.

**L'UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en Paris 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000  
Reservas. . . . . 10.890.000  
Primas á recibir. . . . . 78.268.395

Total garantías. . . . . Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000.

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Lo setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

**En la tienda del Guante**

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en quitasoles sedarias, batistas adornos y abanicos.

Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

**Realización POSITIVA.**

Se realizan toda clase de muebles á precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO, calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

**PROF. BROCCA**

ESPECIAL.

**DIGESTIVO CLIN**  
A base de Pepsina y Pancreatina  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**  
que contienen *Copaiba, Cubeba y Sándalo.*  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEURALGIAS**  
*Bildoras*  
del **D. MOUSSETTE**  
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**COLORES PÁLIDOS**  
**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
El mejor Ferruginoso conocido.  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

RECIBIÓ  
En el balneario de El Rocío, en 1890  
antes de 9 a 12 de la mañana, de una  
se usó con éxito.  
El resultado era el Doctor

DE  
**LA COMPANIA COLONIAL.**  
Tapioca, — Té — 37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, a Madrid.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las setas  
40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de SAIZ DE CARLOS  
CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE  
**CARABANA**

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Base purgante, NaO,SO 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS.—gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE  
INTERESA A TODOS SABER

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
  - 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
  - 3.ª Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.ª Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR  
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

La perla anti gastralgias  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyeras, vómitos después de las comidas, inepetencia, debilidad estomacal, seburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**EL RECREO.**  
BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la mañana a 8 de la noche.  
Comodidad, aseó e higiene.  
Consultar con el Doctor.

**SOCIEDAD**

Saint-Gobain Chaux y Círey  
FUNDADA EN 1865  
Obras fabricadas de la Sociedad.  
Premios Distintas Exposiciones REPRESENTATIVAS:  
**H. BONIBANA,**  
ingeniero agrónomo y catálitico. Almería  
Abono especial para parrales preparados según fórmulas científico-prácticas  
Abonos para naranjos y frutales.  
Abono para cereales y huertas.  
Abono especial para caña dulce.  
Abono para toda clase de cultivo.  
Prevenimos a los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando nuestros abonos para personas sin conocimientos especiales en agricultura.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO  
Córceles a medida sin empates  
**FALSA HIGIENICAS.**  
Umbilicales, matriz, sobreparte y para reducción del vientre, que badarse de inge y oblige, de cuasa medida. Últimos adelantos  
Especialidad en corsets de acero por torceduras del espinaze y toda clase de aparatos para quebrar curvas.  
RICARDO E (quedamos de San Pedro

**LA PALATINE**  
compañía inglesa de seguros contra incendio

explosiones y accidentes personales a prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
Establecida legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.  
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrer en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.  
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la Leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. O.  
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID  
Delegado en la provincia de Almería: Sr. D. Anselmo Gil, Reyes Católicos 10

Publicaciones importantes  
DEL CENTRO  
EDITORIAL DE GONGORA  
Saz Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 80 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 86 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Girón y D. Alfoje García Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo el precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 86 pesetas en España (rústica).

**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
Hasta la fecha se ha publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:  
JARRAZA.—«Tratado de la responsabilidad y la contabilidad del grado en la fuerza ficta del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.  
FIORE.—«Derecho Internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.  
FIORE.—«Derecho Internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor 86 pesetas en España.

**TRATADOS GENERALES**, entre España y las demás naciones, en tomos en 4.º pesetas en España, por A. G. M. BOUTTEQUEN.—«Oratoria pública universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.  
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 30 pesetas en Madrid, y 32 en provincias.  
EODATO LIAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.  
FIORE.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.  
**CODIGO CIVILES COMENTADOS**  
**CODIGO CIVIL ESPAÑOL**—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 volúmenes en tomos 4.º mayor, 32 pesetas, en España.  
**EL MISMO CODIGO**, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 82 pesetas en España.  
**CODIGO DE COMERCIO**, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

**COLEGIO DE SAN JUIS GONZAGA.**

Arco, núm. 13.  
Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro carriles frances y otras de adorno.  
Alumnos permanentes y externos Honorarios médicos.  
La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Badmar.  
ALMERIA.  
IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

LA UNION  
**EL FÉNIX ESPAÑOL.**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL  
34 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.  
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

De gran interés para los agricultores  
**CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA**  
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.  
**Precio: Una peseta.**  
De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.